



Expediente: 621/19

Carátula: GRAMAJO PATRICIA DEL VALLE C/ TOSCANO MIGUEL ENRIQUE - TOSCANO MIGUEL ALBERTO- REINOSO SANDRA BEATRIZ- S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 14/03/2025 - 04:57

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - REINOSO, SANDRA BEATRIZ-DEMANDADO

90000000000 - TOSCANO, MIGUEL ALBERTO-DEMANDADO

90000000000 - TOSCANO, MIGUEL ENRIQUE-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 621/19



H1030160586

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

*Poder Judicial de Tucumán*

*Av. Monseñor Diaz 624 - Banda del Rio Salí*

JUICIO: GRAMAJO PATRICIA DEL VALLE c/ TOSCANO MIGUEL ENRIQUE - TOSCANO MIGUEL ALBERTO- REINOSO SANDRA BEATRIZ- s/ ALIMENTOS.-

LEGAJO N°: 621/19

Banda del Río Salí, 07 de marzo de 2025.

Atento constancias de autos y el estado actual de los mismos, advirtiendo que por un error involuntario en la carga de trámites se omitió pasar el legajo de referencia para remisión de resolución de multa a Fiscalía y el tiempo transcurrido desde el cierre del proceso de referencia, y en especial, al criterio fijado por el Sr. Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo de Banda del Río Salí en autos "COSTILLA JORGELINA AMORINA c/ GALINDEZ MARCELO ADRIANO ALEXIS s/ MEDIACION - LEGAJO N°: 3288/17, archívese.- ISC

Actuación firmada en fecha 13/03/2025

Certificado digital:

CN=ZUBIAURRE Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20327752643

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.